

MARCANDO LÍNEAS PARA LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Varela, María
FH-UNMDO

mariasegundavarela@hotmail.com.ar

Palacios, Claudia
FH-UNMDP

clauumarisol@hotmail.com

Calo, Paula
FH-UNMDP

nizacalo@gmail.com

Schvindt Durand, Carlos
FH-UNMDP

carlosschvindt@hotmail.com

Resumen: El presente trabajo tiene como finalidad acercar algunas conclusiones emanadas del Proyecto de Investigación “Lineamientos para la Gestión de Bibliotecas Escolares en la República Argentina” desarrollados por el Grupo de Investigación en Ciencias Sociales (G.I.C.I.S.) en el período 2015-2016.

El objetivo general planteado fue “Diseñar pautas para la organización y funcionamiento (estándares) de las Bibliotecas Escolares, a fin de ser implementadas en la política educativa de la República Argentina.”

El resultado de este trabajo de investigación consideramos que representa un aporte relevante para ser considerado por las autoridades educativas nacionales y provinciales que tienen como incumbencia el desarrollo de políticas educativas en esta materia.

Palabras Clave: biblioteca escolar; estándares; educación; gestión de bibliotecas; bibliotecario escolar

Introducción

La biblioteca escolar constituye un pilar fundamental en la educación y es considerada por el Grupo de Investigación en Ciencias Sociales- GICIS como una institución que funciona como parte integrante de la escuela. Bajo esta visión las bibliotecas escolares se insertan en las instituciones educativas con el objetivo de acompañar a la Educación en la formación



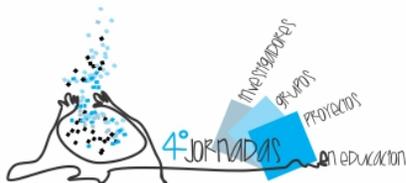
integral del ciudadano, contribuyendo en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para ello, dice Castán Lanaspá (2009) muchas escuelas y bibliotecas se constituyen como *espacios de la posibilidad* en donde conjuntamente bibliotecario y docente concretan actividades para desarrollar las prácticas de lectura y la alfabetización informacional en pos de combatir la desigualdad, el fracaso escolar y la exclusión. Solo si se ofrecen y promocionan servicios de calidad a todos por igual, es decir a los que quieren y a los que necesitan, el sistema educativo logra el objetivo de brindar una educación más y mejor, que a su vez se convierte en un indicador del desarrollo de esa sociedad. Pero en la realidad ese compromiso debe plasmarse en políticas que aporten a la educación los mejores recursos humanos y materiales en donde la biblioteca escolar cumple un papel protagónico.

En el ámbito internacional organismos como Unesco y la IFLA, en sus Manifiesto y Directrices respectivos, insisten en el valor de las Bibliotecas y en la obligación de incluirlas dentro del Sistema Educativo. Además brindan líneas o estándares mínimos para dotarlas de las condiciones que les permitan gestionar sus recursos para garantizar el desarrollo de proyectos en donde la Biblioteca sea vista como un componente clave del proceso educativo.

En nuestro país, aunque la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en el Art. 85 inciso f) contempla la necesidad de dotar a todas las escuelas de bibliotecas para garantizar una educación de calidad y en el Art. 91 de fortalecerlas o crearlas en los casos necesarios, la Ley N° 26.917 Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas en los Art. N° 5, 6 y 7 propone cuestiones inherentes a la gestión, los servicios, los fondos y el profesional a cargo, y el Decreto N°2299/11 Reglamento General de Instituciones Educativas de la Prov. de Buenos Aires en los Art. N° 76 al 80 establece las incumbencias técnico-pedagógicas del bibliotecario, no existe ningún documento que prescriba lineamientos para la gestión de Bibliotecas Escolares en la República Argentina.

El Grupo GICIS desde su creación en el año 1996 tiene como objeto de estudio, desde distintas perspectivas teóricas y prácticas, a las bibliotecas escolares. Los trabajos



desarrollados durante los períodos 2011-2012 y 2013-2014, titulados “La biblioteca escolar: su organización y visibilidad ante los equipos directivos”, y “Pautas para la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares en el nivel primario”, pusieron de manifiesto las falencias con respecto a la organización, supervisión y gestión que dificultan efectivizar servicios de calidad y equidad.

Por otro lado, en las distintas actividades de extensión que organiza el grupo (encuentros y jornadas), además de proponer la capacitación permanente del bibliotecario escolar se busca indagar cuáles son sus inquietudes o necesidades. La carencia de guías para la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares del partido de General Pueyrredón y la zona fue la problemática que manifiestan en su mayoría.

A consecuencia de lo precedente, el grupo en su último proyecto de investigación determina la necesidad de aportar líneas que rijan en el funcionamiento, gestión y organización de este tipo particular de unidades de información, desarrollando normativas a nivel nacional y provincial. En virtud de ello se elaboró el documento “Lineamientos para la Gestión de Bibliotecas Escolares en la República Argentina”, que involucró las áreas: edilicias, de equipamiento, fondo documental, procesamiento de la información, automatización, servicios al usuario, actividades culturales y de extensión que incentivan la lectura y contribuyen a la alfabetización informacional.

Objetivos

General:

- Diseñar pautas para la organización y funcionamiento (estándares) de las Bibliotecas Escolares, a fin de ser implementadas en la política educativa de la República Argentina.

Específicos:

- Interpretar los estándares internacionales emitidos por organismos vinculados a la Bibliotecología y Ciencias de la información (IFLA, ALA, UNESCO, otros).



- Redactar un documento para ser elevado a las autoridades educativas nacionales y provinciales para su análisis, ajuste, aprobación e implementación fomentando el desarrollo de políticas educativas en esta materia.

Metodología

El trabajo fue exploratorio, se relevaron y analizaron normativas desarrolladas a nivel internacional, que encauzan la labor y función propia de las bibliotecas escolares. También se buscaron y examinaron todos los documentos sobre el tema redactados en países latinoamericanos como Chile y Colombia.

La investigación fue sectorizada para permitir un examen más exhaustivo de las distintas normas generadas en cada lugar analizado, aunque la falta de su publicación o la inexistencia de las mismas dificultaron esta etapa.

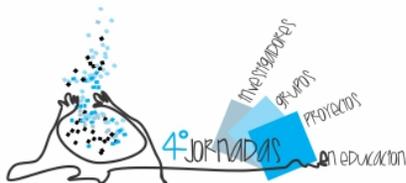
Además se realizó un análisis de contenido de todos los documentos y se compararon los diferentes modelos propuestos para determinar las áreas y aspectos comunes, develar las tendencias o valores prioritarios, considerados en las normativas que favorecen el diseño de los nuevos lineamientos. Los mismos fueron redactados teniendo en cuenta las distintas realidades de nuestro país. Se evitó sugerir estándares excesivamente rígidos que imposibiliten su aplicación, por el contrario se propusieron normas/ guías generales y ejecutables para la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares.

Mediante un enfoque cualitativo y descriptivo, en el que se utilizaron diversos instrumentos, el trabajo de campo se estructuró en las siguientes etapas:

1. Etapa 1: *Recopilación documental.*

- ✓ Análisis de normativas nacionales e internacionales referidas a estándares de las BE.
- ✓ Comparación los diferentes modelos.
- ✓ Intercambio de experiencias con entidades de América Latina que indaguen aspectos similares.

2. Etapa 2: *Intervención grupal.*



- ✓ Determinación de las áreas significativas acorde al contexto de las Bibliotecas Escolares argentinas.
 - ✓ Definición de categorías y subcategorías.
 - ✓ Proyección de recomendaciones para los lineamientos.
3. Etapa 3: *Producción: documento marco.*
- ✓ Diseño y elaboración de un documento marco sobre los lineamientos técnico-pedagógicos en relación con el rol del Bibliotecario Escolar en la República Argentina.
4. Etapa 4: *Difusión.*
- ✓ Establecimiento de diferentes vías de comunicación concebidas en el ámbito académico para la difusión del documento.
 - ✓ Presentación del escrito ante autoridades gubernamentales provinciales y nacionales que intervienen en la política educativa de la República Argentina.

A partir de este proceso de análisis documental se establecieron categorías, subcategorías y códigos, que permitieron el diseño de un documento con parámetros para el desarrollo de la labor profesional bibliotecaria.

Resultados

Se elaboró un documento marco que incluye estándares destinados a la gestión de bibliotecas escolares considerando los siguientes ámbitos:

a. Generalidades de la Biblioteca Escolar

-Concepto

-Misión

-Objetivos

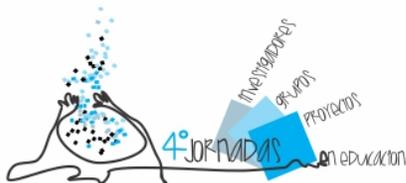
-Usuarios

-Profesional

b. Gestión administrativa o técnica

-Plan o proyecto de la Biblioteca Escolar

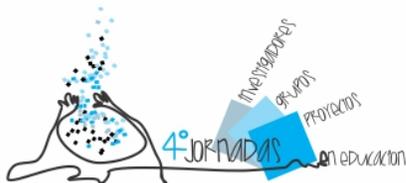
-Presupuesto



- Manual de procedimientos
 - Reglamento
 - Evaluación
 - Desarrollo, gestión y organización de colecciones
 - Sistema integrado de gestión bibliotecaria SIGB
 - Administración de los espacios: ubicación, organización, mobiliario y equipamiento
- c. Servicio de información
- Referencia
 - Préstamo
 - Préstamo interbibliotecario
 - Difusión y marketing
- d. Extensión bibliotecaria y prácticas pedagógicas
- Prácticas pedagógicas desde la Biblioteca Escolar
 - Actividades de extensión
 - *Alfabetización informacional o múltiple
 - *Promoción de la lectura
 - *Extensión cultural
- c. Nexos y alianzas con la comunidad
- Redes de trabajo y cooperación
 - Convenios

Conclusión

A modo de conclusión se puede expresar que, el proyecto “Lineamientos para la Gestión de Bibliotecas Escolares en la República Argentina” se desarrolló sin grandes dificultades. Se considera imprescindible que representantes de todos los sectores (políticos, gremiales, Biblioteca Nacional, Biblioteca Nacional del Maestro y Universidad Nacional de Mar del Plata) intervengan en una mesa de debate para la elaboración de estos lineamientos, para

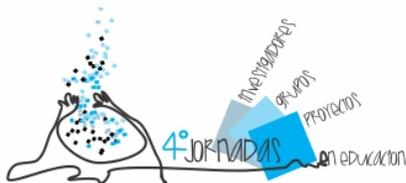


que sean de carácter general y respondan a toda la realidad territorial Argentina. Una vez realizado esto, el compromiso de las partes en todos los niveles y la generación de una matriz colectiva, se dará de forma espontánea con el accionar de la totalidad de sus miembros.

En este sentido es que en el presente año 2018 nos encontramos en la instancia de presentación del trabajo ante las autoridades del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y autoridades provinciales en materia educativa con el fin de constituir una mesa de debate para la construcción de “Estándares para las Bibliotecas Escolares Argentinas”, desde la convicción de para que una biblioteca resulte exitosa debe constituir el núcleo de una comunidad educativa, flexibilizando sus espacios de aprendizaje, pero a la vez logrando la excelencia al proveer un ambiente que de acceso a un amplio espectro de documentos, tecnología de información y comunicación (TIC) y otros recursos que puedan motivar, estimular el aprendizaje, el pensamiento crítico, la imaginación y la creatividad.

Referencias Bibliográficas

- American Association of school librarians. (2007). *Standards for the 21st-Century Learner*, Chicago: AASLI. Recuperado de <http://standards.aasl.org/>
- American Library Association. School Libraries Count (2008). Recuperado de <http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/aasl/researchandstatistics/slcsurvey/lcsurvey.cfm>
- Argentina. (2006). *Ley de Educación N°26206*. Recuperado de http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf
- Argentina (2013). *Ley N° 26.917. Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas*. Recuperado de http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/LE_26917.pdf
- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2006). *Gestión de Calidad en Unidades de Información: Bibliotecas Escolares y Centros de Documentación*. Recuperado de http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/publicaciones/doc/cuadernillo_3.pdf
- Argentina. (2016). Plan Nacional de Lectura. Recuperado de <http://planlectura.educ.ar/>
- Asociación Internacional de Bibliotecas Escolares. (2014). *Bibliotecarios Escolares on line*. Recuperado de <https://iasl-online.org/>



- Belda Marset, M. (2009). *Organización y dinamización de la biblioteca escolar. Sistema de Gestión de Bibliotecas: PMB*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/44141079/Organizacion-y-Dinamizacion-de-la-Biblioteca-escolar>
- Biblioteca Provincial de Maestros. Córdoba (2010). *Abriendo tesoros: bibliotecas escolares*. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/AbriendotesorosBPM.pdf>
- Bonilla, E.; Goldin D. y Salaberria R. (2008). *Bibliotecas y escuelas : retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento*. Barcelona : Océano.
- Buenos Aires. (2006). *Guía para la organización de la Biblioteca Escolar. Aspectos Técnicos*. Recuperado de http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia_organizacion.pdf
- Castán Lanaspá, Guillermo. (2008). *La biblioteca escolar y la igualdad de oportunidades. En: Bibliotecas y escuelas: retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento*. Barcelona : Océano.
- CERLALC, UNESCO. (2007). *Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica*. Bogotá: CERLALC.
- Chile. Ministerio de Educación. (2011). *Estándares para bibliotecas escolares: CRA*. Recuperado de <http://www.bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/publicaciones/estandarescra.pdf>
- Dirección General de Cultura y Educación. (2012). *Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires*. Recuperado de http://www.buenosaires.sadop.net/Article/2804/Files/DECRETO_2299_2011.pdf
- Filmus, Daniel. (2011). *Bibliotecas Escolares*. Recuperado de <http://danielfilmus.com.ar/2367/1019/bibliotecas-escolares>
- Gimeno Perelló, J. (2008). *Evaluación de la calidad en bibliotecas*. Buenos Aires: Alfagrama.
- IFLA – UNESCO. (1999). *Manifiesto para las bibliotecas escolares. Jornadas para las bibliotecas escolares*. Recuperado de http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifastos/school_manifesto_es.html
- Lee, A. & Así, C. (2014). Alfabetización mediática y Alfabetización informacional: similitudes y Diferencias. En: *Comunicar*, 42 , 137-146. Recuperado de <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=42&articulo=42-2014-13>
- Lombardo, C. (2012). *Manual de gestión con el modelo 1 a 1*. Recuperado de http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/Gestionmodelo_webR0.pdf



Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Mar del Plata
12 y 13 de abril de 2018

ISBN: 978-987-544-826-1

-
- Ministerio de educación. Biblioteca del docente. (2006). *Guía para la organización de la Biblioteca Escolar Aspectos Técnicos. Documentos de bileduc n.º 3* Recuperado de http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia_organizacion.pdf
- Muñoz Vélez, H. Misas Ruiz, A. y Morales Moreno, C. (2016). *Estándares para el desarrollo de las bibliotecas Escolares en Colombia*. Evigado : Fondo Editorial EIA.
- Solimine, G., Di Domenico, G., & Pérez Pulido, M. (2010). *Gestión y planificación en bibliotecas*. Buenos Aires: Alfagrama.
- UNESCO. Comité Permanente de la Sección de Bibliotecas de la IFLA (2015). *Directrices para la Biblioteca Escolar de la IFLA*. 2ª edición. Recuperado de <https://www.ifla.org/files/assets/school-libraries-resource-centers/publications/ifla-school-library-guidelines.pdf>